



Sociedad de Acopiadores de Granos  
de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba  
Tel/fax. (0351) 422-9802 - 428-4335 E-mail: [administracion@acopiadorescba.com](mailto:administracion@acopiadorescba.com)  
[www.acopiadorescba.com](http://www.acopiadorescba.com)

Adherido a:  
Federación de Centros y Entidades Gremiales  
de Acopiadores de Cereales



## **INFORMACION DE LOS C-15, C-16, C-17 Y C-18**

Estimados Socios:

El Ministerio de Agroindustria obliga a los Operadores del Comercio de Granos la presentación bajo DDJJ de la información de los movimientos de granos mediante la presentación de los C - 15, C-16, C-17 y C-18, en forma mensual o quincenal, según corresponda.

La información se remite a la siguiente dirección de e-mail:

[movimientos@magyp.gob.ar](mailto:movimientos@magyp.gob.ar)

A partir del mes pasado la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca establece que no responde vía e-mail, la recepción de las presentaciones de los mencionados informes, como lo realizaba anteriormente.

Ante cualquier duda de los operadores del comercio de granos por el cumplimiento de los informes, en cuanto a presentaciones, pueden consultar o solicitar información al e-mail:

[gestiongranos@magyp.gob.ar](mailto:gestiongranos@magyp.gob.ar)

Se adjunta, información del Ministerio de Agroindustria para actualizar los aplicativos de Movimientos de Granos y Cosecha 19/20

Saludamos cordialmente.

Gerencia – Asesoría.

**12 de Junio de 2018 – CIRCULAR Nº 1110 - Amarillo**

La presente circular se encuentra en la pagina Web [www.acopiadorescba.com](http://www.acopiadorescba.com)

# Gestión de la Información

Link: <https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/gestion/granos/>

## Granos

### **NUEVA DIRECCIÓN DE MAIL:**

La Dirección Nacional informa que a partir del 01 de Octubre de 2015 las presentaciones de Movimientos de Granos deben enviarse a [movimientos@magyp.gob.ar](mailto:movimientos@magyp.gob.ar)

Desde el 1º de abril de 2004 rige la nueva modalidad para la información de operaciones en el comercio de granos, según [Resolución Conjunta SAGPyA Nº 154/05 y AFIP Nº 1855/05](#) y [Disposición ex-ONCCA Nº 3793/05](#).

Cabe agregar que mediante la [Resolución ex-ONCCA Nº 7/07](#), se realizó una recategorización de los operadores que actúan en el comercio de granos. También por medio de la [Resolución ex-ONCCA Nº 4956/07 y AFIP Nº 2324/07](#) se subdivide la información según organismo.

La información deberá ser presentada utilizando la aplicación [Movimientos Granos](#) (actualización 37.13.6, pantalla color celeste), que puede descargar más abajo en esta misma página.

### **IMPORTANTE:**

**Esta es una versión mejorada del aplicativo, que es compatible con las distintas versiones de Microsoft Windows existentes. El mismo reemplazará automáticamente a la versión del aplicativo que usted tenga instalada en su computadora, sin necesidad de procedimiento específico alguno.**

Dicha aplicación permite la importación de los registros correspondientes y la generación de un archivo de cada período a presentar. Las Declaraciones Juradas de Movimientos y operaciones comerciales de Granos deben realizarse mensualmente y/o semanalmente, según corresponda a la actividad. Para esto, se utiliza la aplicación antes mencionada que genera un archivo **granos.zip** para ser enviado por e-mail a [movimientos@magyp.gob.ar](mailto:movimientos@magyp.gob.ar)

Para realizar consultas usted puede dirigirse a [gestiongranos@magyp.gob.ar](mailto:gestiongranos@magyp.gob.ar)

### **Instalación de nuevos archivos:**

La actual versión 37.13.6 del aplicativo Movimientos de Granos sólo permite informar operaciones de granos hasta la cosecha 14/15 por lo que se solicita, para poder informar operaciones de granos posteriores a esos años, reemplazar los archivos que se encuentran instalados actualmente por los nuevos.

A su vez, le comunicamos que por defecto el Aplicativo se instala en la carpeta "C:\Program Files (x86)\Movimiento de Granos 37.13" y la Base de Datos se encuentra en "C:\Program Files (x86)\Movimiento de Granos 37.13\BASE", descargando los archivos en esta última carpeta serán reemplazados y así podrá informar especies hasta la cosecha 19/20.

Desde el mes de enero de 2016, deben realizar la actualización de los períodos correspondientes al año en curso en el aplicativo de Movimientos de Granos - versión 37.13.6. Los siguientes archivos deben ser reemplazados en la carpeta denominada "base" que se encuentra en el directorio donde fue descargado el aplicativo.

### **Descargas**

**12 de Junio de 2018 – CIRCULAR Nº 1110 - Amarillo**

La presente circular se encuentra en la pagina Web [www.acopiadorescba.com](http://www.acopiadorescba.com)

 [Aplicativo \*\*Movimientos Granos\*\* actualización 37.13.6](#)

 [Archivos \*\*Cosechas 19/20\*\*](#)

 [Archivos \*\*Períodos 2016\*\*](#)

#### **Manuales**

 [Manual de Ayuda para Operadores de Comercio de Granos](#)

 [Instructivo sobre las presentaciones](#)